

DECRETO ALCALDICIO N° 1609 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 956 DE

FECHA 16.04.2014.

REQUÍNOA, 26 JUN. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 956 de fecha 16.04.2014 que Autoriza Licitación ID N° 3663-18-L114, por la adquisición de 150 Urocultivos mensuales para pacientes de CESFAM y Postas de Salud Rural.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2014.

Se solicita modificar el Decreto de adjudicación por error Involuntario del proveedor al momento de presentar oferta **Dice:** Clínica de Salud Integral S.A. Rut 78.918.290-6 \$ 317.550 + IVA y **Debe Decir:** Clínica de Salud Integral S.A. Rut 78.918.290-6 \$ 317.550 EXENTO DE IVA.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 956, por error involuntario de la empresa adjudicada al momento de presentar oferta la cual envía correo para que tengamos en consideración para realizar el cambio entregando las excusas respectivas.

DICE : CLINICA DE SALUD INTEGRAL S.A. RUT 78.918.290-6 \$ 317.550 + IVA

DEBE DECIR : CLINICA DE SALUD INTEGRAL S.A. RUT 78.918.290-6 \$ 317.550 EXENTO DE IVA.

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999.001.001 Otros Servicios Profesionales, del presupuesto Del Departamento de Salud de Requínoa año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS/BAG/MMA/mma

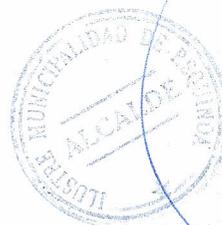
DISTRIBUCIÓN

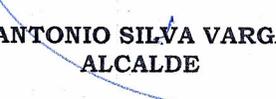
Of. De partes Alcaldía (2) ✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)




ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE